



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS  
**RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 038-AG-2015**  
(De 07 de Julio de 2015)

EL ADMINISTRADOR GENERAL  
En uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución No. 002-A-2006 de 26 de julio de 2006, el Administrador General es su condición de autoridad nominadora es responsable de la conducción técnica y administrativa de la institución y delegará en las unidades administrativas de mando superior, las funciones de dirección que correspondan a los objetivos institucionales de conformidad con la Ley.

Que para cumplir con el buen funcionamiento administrativo de la institución, se requiere designar al funcionario que estará a cargo de cotizar los insumos que se requerían al departamento de Compras, las diferentes Oficinas y Direcciones, de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, siempre y cuando se cumpla con las normas contempladas en el Reglamento Interno.

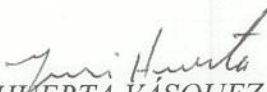
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Designar a el servidor público, Lic. Albis Muñoz, con cédula de identidad personal N° 7-92-2099, seguro social No. 315-0872, posición No.251 como Cotizador del Departamento de Compras.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Ley No. 11 de 22 de febrero de 2006 y Resolución No. 002-A-2006 de 26 de julio de 2006.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en la Ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes Julio de dos mil quince (2015).

  
DR. YURI HUERTA VÁSQUEZ  
ADMINISTRADOR GENERAL

